INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO"

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Santa Elena, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre de dos mil diez y seis, siendo las ocho horas se reúnen en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Santa Elena, los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el PBC, los demás documentos inherentes a la presente Licitación, el marco establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria Nº 3439/07 y reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 y recomendar la oferta más conveniente para los intereses del municipio, los cuales se detallan a continuación:

2.- ANTECEDENTES

Nº de PAC: 318738

i. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 520 "Construcciones", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30), Recursos Institucionales.
ii. Publicación en el SICP: 08/11/2016 – 16:53hs.
iii. Resolución N° 132/ JM/16 "Por el cual la Junta Municipal de la Municipalidad de Santa Elena reunida en Sesión Ordinaria Publica por unanimidad aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "Construcción de Pavimentos Tipo Empedrado", en la Municipalidad de Santa Elena

3.- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 29 de noviembre del corriente año, según Acta de Apertura de Sobres Ofertas de la Licitación mencionada se han presentado las siguientes firmas:

Nº	Razón Social	RUC	Monto de la oferta
1	DM Construcciones de Diana María Varela Duarte	4511332-0	Gs. 560.000.000
2	Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Encina	1721817-9	Gs. 667.175.250
3	Construcciones TAI de Anastacio Mendoza Rey	1405340-3	Gs. 593.926.750

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Proveedor / Documento	1- DM Construcciones de Diana Varela	2- Virgen de las Mercedes de Fausto Encina	3- Construcciones TAI de Anastacio Mendoza
A) Formulario de Oferta	No Cumple	Cumple	No Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis de los documentos sustanciales se puede comprobar que las siguientes firmas:

-DM Construcciones de Diana Varela: en el Formulario N° 2: Formulario de Composición de Precios Unitarios se ha verificado que para el Ítem 1 numeral 1.2Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras presenta la siguiente planilla:

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 28/11/2018	Item N° 1			
	Obra: Replanteo		Unidad : m2	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Cinta, niveleta, estacas		1	500	500
				-
			A) Total Gs.	500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Operarios	0,025	1	28.000	700
			B) Total Gs.	700
C) Producción de equipo p/h=			Costos Horario	1
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				700
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	1.200
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	446
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	172
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	1.838
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				162
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				2.000

DM Construcciones
Diana M. Varela
Coel. Oviedo - Py

Para el ítem 1.1 Replanteo, podrá observarse que existe un error en:
* La consignación de la cantidad de trabajadores (debe ser números enteros a partir de 1)
** Costo Total A+B (debe ser Gs. 1.200),

Fecha: 29/11/2018	Item N° 2			
	Obra: Regularizacion de terreno, construccion de caja y retiro de sobras.		Unidad : gl	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Moto pala		0,005	250.000	1.250
Volquetes		0,01	15.000	150
			A) Total Gs.	1.400
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Operario pala	0,005	1	25.000	125
Operario volquete	0,01	1	15.000	150
			B) Total Gs.	275
C) Producción de equipo p/h=			Costos Horario	1
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				275
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				-
			C) Total Gs.	-
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Transporte	1	1	2.799.509	2.799.509
			C) Total Gs.	2.799.509
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	1.675
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	237
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	415
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	2.327
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				233
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				2.560

DM Construcciones
Diana M. Varela
Cnel. Oviedo - Py

Para el ítem 1.2 Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras.
Podrá observarse que existe un error en:
* La consignación de la cantidad de trabajadores (debe ser números enteros a partir de 1)
** D. Costo unitario de la Ejecución (A+B)/C=D, (figura Gs. 275 y debe ser Gs.1.675)
*** Costo Directo Total (D+E+F) (consigna Gs. 1.675 y no Gs. 2.801.184
****Costo Unitario Adoptado (CU + IVA): Figura Gs. 2.560 y no Gs. 3.082.020 que es la suma correcta con el IVA correspondiente, la suma reflejada no coincide con el costo unitario

consignado en su Formulario de Ofertas, Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, que ha sido consignado erróneamente a(Gs. 2.560).

Fecha: 28/11/2016	Item N° 4			
	Obra: Fabricacion y colocacion de cordon de H°A°		Unidad : ml	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Hormigonera de 250 lts		0,4	1.500	600
Baldes y herramientas menores		0,7	750	525
			A) Total Gs.	1.125
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ayudante	2	1	3.000	6.000
				-
			B) Total Gs.	6.000
C) Producción de equipo p/h=			Costos Horario	1
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				6.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
triturada	m3	0,02	120.000	2.400
cemento	kg	3,80	1.000	3.800
arena lavada	m3	0,03	75.000	2.250
			C) Total Gs.	8.450
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
triturada	1	0,02	250	5
cemento	1	3,8	100	380
arena lavada	1	0,03	250	8
			C) Total Gs.	393
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	15.968
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.190
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	3.570
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	22.728
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				2.273
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				25.000

DM Construcciones
Diana M. Varela
Cnel. Oviedo - Py

Para el ítem 1.3 Fabricación y Colocación de Cordón de H°
Podrá observarse que existe un error en:
* Número de ítem, (Figura 4 y no 3)
** D. Costo unitario de la Ejecución (A+B)/C=D, (figura 6.000 y debe ser 7.125)

*** Costo Unitario Adoptado (CU + IVA): Figura Gs. 25.000, la suma reflejada no coincide con el costo unitario consignado en su Formulario de Ofertas, Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de Gs. 25.200.
En observancia al Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo: "...No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta..." la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios Art. 59 Decreto 21909/03 y al Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. Por lo tanto, la firma DM Construcciones de Diana Varela NO CUMPLE esta etapa de Evaluación y este Comité recomienda descalificarla del presente proceso licitatorio.

-Construcciones TAI de Anastacio Mendoza: en el Formulario N° 2: Formulario de Composición de Precios Unitarios se ha verificado que para el Ítem 1 Construcción de Pavimento Tipo empedrado en la ciudad de Santa Elena – calle Genaro Báez – Cía. San Roque:
1.1Replanteo,
1.2 Regularización del Terreno, construcción de caja y retiro de sobras,
1.3 Fabricación y colocación de Cordón de H°,
1.4 Relleno y compactación manual.
Presenta las siguientes planillas:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA – CALLE GENARO BAEZ – CIA. SAN ROQUE

2 Formulario De Analisis De Precios Unitarios

Planilla de análisis de costo unitario por rubro

Item Nº 1.1	Rubro:	Replanteo		Unidad: m2
A) Equipo A Utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas c/ Equipo**	**Costo Horario**	**Costo Total Horario**
Herramientas		1,000	2.500	2.500
			Total A Gs.	2.500
B) Mano de Obra	**Horas c/ Personal**	**Cantidad de Personal**	**Costo Horario**	**Costo Total Horario**
Oficial	0,1	1	12.000	1.200
Ayudante	0,1	1	6.000	600
			Total B Gs.	1.800
Costo Total (A+B)				4.300
C) Producción Del Equipo			p/m	2,80
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B) / (C)=(D)				1.536
E) Materiales	**Unidad**	**Costo**	**Consumo**	**Costo Total**
			Total E Gs.	-
F) Transporte	**D.M.T. Km**	**Costo unit**	**Consumo**	**Costo Total**
			Total F Gs.	-
Costo Directo Total (D+E+F)				1.536
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			0	77
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			0	200
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)				1.818
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			0	182
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				2.000

2 Formulario De Analisis De Precios Unitarios

Planilla de análisis de costo unitario por rubro

Item Nº 1.2	Rubro:	Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras		Unidad: m2
A) Equipo A Utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas c/ Equipo**	**Costo Horario**	**Costo Total Horario**
Herramientas		1,000	2.500	2.500
			Total A Gs.	2.500
B) Mano de Obra	**Horas c/ Personal**	**Cantidad de Personal**	**Costo Horario**	**Costo Total Horario**
Oficial	0,1	1	12.000	1.200
Ayudante	0,1	1	6.000	600
			Total B Gs.	1.800
Costo Total (A+B)				4.300
C) Producción Del Equipo			p/m	2,50
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B) / (C)=(D)				1.720
E) Materiales	**Unidad**	**Costo**	**Consumo**	**Costo Total**
			Total E Gs.	-
F) Transporte	**D.M.T. Km**	**Costo Unit**	**Consumo**	**Costo Total**
			Total F Gs.	
Costo Directo Total (D+E+F)				1.720
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			0	86
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			0	224
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)				2.036
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			0	204
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				2.240

Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

2 Formulario De Analisis De Precios Unitarios

Planilla de análisis de costo unitario por rubro

Item Nº 1.3	Rubro: Fabricación y colocación de Cordón de Hº			Unidad: ml
A) Equipo A Utilizar	Modelo de Equipo	Horas c/ Equipo	Costo Horario	Costo Total Horario
Herramientas Menores		1	2.870	2.870
			Total A Gs.	2.870
B) Mano de Obra	Horas c/ Personal	Cantidad de Personal	Costo Horario	Costo Total Horario
Mano de obra Empedrador	1	2	8.500	17.000
			Total B Gs.	17.000
Costo Total (A+B)				19.870
C) Producción Del Equipo			p/h	1,27
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B) / (C)=(D)				15.646
E) Materiales	Unidad	Costo	Consumo	Costo Total
Varios	m³	6.000	1,0	6.000
			Total E Gs.	6.000
F) Transporte	D.M.T. Km	Costo Unit	Consumo	Costo Total
			Total F Gs.	
Costo Directo Total (D+E+F)				21.646
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			0	1.082
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			0	2.514
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bei] (CU)				25.465
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			0	2.545
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				28.000

2 Formulario De Analisis De Precios Unitarios

Planilla de análisis de costo unitario por rubro

Item Nº 1.4	Rubro: Relleno y compactación manual			Unidad: ml
A) Equipo A Utilizar	Modelo de Equipo	Horas c/ Equipo	Costo Horario	Costo Total Horario
Herramientas Menores		1	500	500
			Total A Gs.	500
B) Mano de Obra	Horas c/ Personal	Cantidad de Personal	Costo Horario	Costo Total Horario
Mano de obra Empedrador	0,1	2	8.500	1.700
			Total B Gs.	1.700
Costo Total (A+B)				2.200
C) Producción Del Equipo			p/h	3,00
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B) / (C)=(D)				733
E) Materiales	Unidad	Costo	Consumo	Costo Total
Varios	ml	1.450	1,0	1.450
			Total E Gs.	1.450
F) Transporte	D.M.T. Km	Costo Unit	Consumo	Costo Total
			Total F Gs.	
Costo Directo Total (D+E+F)				2.183
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			0	109
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			0	254
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bei] (CU)				2.545
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			0	255
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				2.800

Construcciones TAI
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

Verificada las sumas de cada numeral, se constata que existe un error en los totales consignados por ejemplo:

Ítem	Descripción de los bienes y/o servicios	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Correcto
1.1	Replanteo	2.000	1.995
1.2	Regularización del Terreno, construcción de caja y retiro de sobras	2.240	2.236
1.3	Fabricación y colocación de Cordón de H°	28.000	28.096
1.4	Relleno y compactación manual	2.800	2.834

Por consiguiente, el Costo unitario adoptado (CU+IVA) reflejado en el Formulario N° 2 no coincide con el costo unitario consignado en su Formulario de Ofertas, Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto y, en observancia al Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo: "...No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta..." la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios Art. 59 Decreto 21909/03 y al Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.Por lo tanto, la firma Construcciones TAI de Anastacio Mendoza NO CUMPLE esta etapa de Evaluación y este Comité recomienda descalificarla del presente proceso licitatorio.

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales presentados por la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Encina y en observancia a lo establecido en el artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por el cual se determina que las ofertas se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente ACEPTAR por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación.

Siguiendo con la etapa de evaluación se procede a verificar la provisión de la documentación de carácter formal y no sustancial de la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Encinade acuerdo con el siguiente cuadro:

Formularios	Cumple	No Cumple
Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas	✓	
Formulario Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	✓	
Formulario Nº 3 - Información sobre el Oferente	✓	
Formulario Nº 4 - Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A	
Formulario Nº 5 - Situación Financiera	✓	
Formulario Nº 6 - Experiencia General en Construcción	✓	
Formulario Nº 7 - Facturación Anual Media en Construcción	✓	
Formulario Nº 8 - Experiencia Especifica en Construcción	✓	
Formulario Nº 9 - Lista de Personal requerido para la obra	✓	
Formulario Nº 10 - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	✓	
Formulario Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos	✓	
Formulario Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes	✓	
Formulario Nº 13 - Declaración Jurada art. 40	✓	
Formulario Nº 14 - Declaración Jurada "Empleo de menores"	✓	
Formulario Nº 15 - Garantía de mantenimiento de oferta	✓	

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	✓	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	Cumple	No Cumple
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	✓	
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	✓	
c) Fotocopia Autenticada del Balance General de los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015).	✓	

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	Cumple	No Cumple
a) Constancia de entrega de obras con satisfacción	✓	
b) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	✓	
c) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	✓	
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	✓	

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	Cumple	No Cumple
a) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	✓	
b) Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras	✓	

de naturaleza y complejidad similares a la obra propuesta.		

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	Cumple	No Cumple
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	✓	
b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	✓	
c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	✓	
d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	✓	

Verificada la oferta presentada por la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientosde Fausto Encina se constata que la misma se ajusta sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité considera pertinente ACEPTAR por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación.

Durante la apertura de sobres la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientosde Fausto Encina ha manifestado cuanto sigue: “que los otros oferentes no presentaron la Carta de Compromiso del Profesional y Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio”. Siendo estos documentos requeridos de carácter formal y no sustancial, al ser descalificadas en la primera etapa las empresas que no han presentado dicha documentación, este Comité no ha considerado pertinente la solicitud de las mismas.

5.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación la empresa VIRGEN DE LAS MERCEDES Emprendimientos de Fausto Encina ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos y está calificado, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio a la Institución ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” en su Artículo 4º Principios Generales y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria, recomienda su adjudicación por el monto total de G. 667.175.250.-(Guaraníes seiscientos sesenta y siete millones ciento setenta y cinco mil doscientos cincuenta)conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNID. MED.	CANT.	Precio Unitario	Total
1	**72131701-002**	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA – CALLE GENARO BAEZ – CIA. SAN ROQUE**				
1.1		Replanteo	m2	6.360,00	2.400	15.264.000
1.2		Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras	m2	6.360,00	3.100	19.716.000
1.3		Fabricación y colocación de Cordón de Hº	ml	2.120,00	30.000	63.600.000
1.4		Relleno y compactación manual	ml	2.120,00	3.800	8.056.000
1.5		Provisión de Piedra Bruta	m3	1.272,00	49.400	62.836.800

1.6		Maceado de Piedra Bruta	m3	1.272,00	15.200	19.334.400
1.7		Colocación de Piedra Bruta (martillero)	m2	6.360,00	12.900	82.044.000
1.8		Colchón de arena	m3	954,00	28.500	27.189.000
1.9		Limpieza final	gl	1,00	1.425.000	1.425.000
1.10		Replanteo de obras	m2	285,00	1.200	342.000
1.11		Preparación del terreno	M3	342,00	85.500	29.241.000
1.12		Construcción de muro	M3	207,40	332.500	68.960.500
1.13		Limpieza final	GL	1,00	1.425.000	1.425.000
1.14		Replanteo de obras	gl	1,00	475.000	475.000
1.15		Preparación del terreno	gl	1,00	475.000	475.000
1.16		Tubo de H°A° con instalación	ml	20,00	427.500	8.550.000
1.17		Limpieza final	GL	1,00	1.425.000	1.425.000
Total: CALLE GENARO BAEZ – CIA. SAN ROQUE						**410.358.700**

Ítem		**DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**	**UNID. MED.**	**CANT.**	**Precio Unitario**	**Total**
2	**72131701-002**	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA – CALLE FRANCISCO AMARILLA C/ ISIDRO PENAYO**				
2.1		Replanteo	m2	1.300,00	2.400	3.120.000
2.2		Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras	m2	1.300,00	3.100	4.030.000
2.3		Fabricación y colocación de Cordón de Hº	ml	400,00	30.000	12.000.000
2.4		Relleno y compactación manual	ml	400,00	3.800	1.520.000
2.5		Provisión de Piedra Bruta	m3	240,00	49.400	11.856.000
2.6		Maceado de Piedra Bruta	m3	240,00	15.200	3.648.000
2.7		Colocación de Piedra Bruta (martillero)	m2	1.300,00	12.900	16.770.000
2.8		Colchón de arena	m3	180,00	28.500	5.130.000
2.9		Limpieza final	gl	1,00	950.000	950.000
Total: CALLE FRANCISCO AMARILLA C/ ISIDRO PENAYO						**59.024.000**

Ítem		**DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**	**UNID. MED.**	**CANT.**	**Precio Unitario**	**Total**
3	**72131701-002**	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA – CALLE PADRE VICTORINO TORRES**				
3.1		Replanteo	m2	2.100,00	2.400	5.040.000
3.2		Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras	m2	2.100,00	3.100	6.510.000
3.3		Fabricación y colocación de Cordón de Hº	ml	400,00	30.000	12.000.000
3.4		Relleno y compactación manual	ml	400,00	3.800	1.520.000
3.5		Provisión de Piedra Bruta	m3	420,00	49.400	20.748.000
3.6		Maceado de Piedra Bruta	m3	420,00	15.200	6.384.000
3.7		Colocación de Piedra Bruta (martillero)	m2	2.100,00	12.900	27.090.000
3.8		Colchón de arena	m3	315,00	28.500	8.977.500
3.9		Limpieza final	gl	1,00	950.000	950.000

3.10		Cordón Cuneta	ml	200,00	57.000	11.400.000
Total: CALLE PADRE VICTORINO TORRES						**100.619.500**

Ítem		DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNID. MED.	CANT.	Precio Unitario	Total
4	**72131701-002**	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA – CALLE LUIS ALBERTO TORRES**				
4.1		Replanteo	m2	1.150,00	2.400	2.760.000
4.2		Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras	m2	1.150,00	3.100	3.565.000
4.3		Fabricación y colocación de Cordón de Hº	ml	460,00	30.000	13.800.000
4.4		Relleno y compactación manual	ml	460,00	3.800	1.748.000
4.5		Provisión de Piedra Bruta	m3	230,00	49.400	11.362.000
4.6		Maceado de Piedra Bruta	m3	230,00	15.200	3.496.000
4.7		Colocación de Piedra Bruta (martillero)	m2	1.150,00	12.900	14.835.000
4.8		Colchón de arena	m3	172,50	28.500	4.916.250
4.9		Limpieza final	gl	1,00	950.000	950.000
Total: CALLE LUIS ALBERTO TORRES						**57.432.250**

Ítem		DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNID. MED.	CANT.	Precio Unitario	Total
5	**72131701-002**	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA – CALLE RAMON RIQUELME**				
5.1		Replanteo	m2	900,00	2.400	2.160.000
5.2		Regularización de terreno, construcción de caja y retiro de sobras	m2	900,00	3.100	2.790.000
5.3		Fabricación y colocación de Cordón de Hº	ml	200,00	30.000	6.000.000
5.4		Relleno y compactación manual	ml	200,00	3.800	760.000
5.5		Provisión de Piedra Bruta	m3	180,00	49.400	8.892.000
5.6		Maceado de Piedra Bruta	m3	180,00	15.200	2.736.000
5.7		Colocación de Piedra Bruta (martillero)	m2	900,00	12.900	11.610.000
5.8		Colchón de arena	m3	135,00	28.500	3.847.500
5.9		Limpieza final	gl	1,00	945.300	945.300
Total: CALLE RAMON RIQUELME						**39.740.800**

Total General		**667.175.250**

Cesar D. Caballero
Comité de Evaluación

Don Isabelino Alfonzo
Encargado de la UOC